



Ivey Pad

Medidas de atenuación



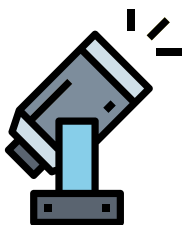
Great Western se compromete a implementar las medidas de atenuación descritas a continuación en la medida que sean operacionalmente factibles en la planta Ivey Pad en el condado Adams de Colorado. Esta hoja informativa explicará la medida en que los planes operacionales de Ivey demostrarán mejores prácticas administrativas y de gestión al igual que otras medidas que aseguren que los impactos acumulativos a la salud pública, seguridad, bienestar general, el medioambiente y la vida silvestre estén protegidos. Usted podrá encontrar estos recursos tanto en inglés como en español en el micrositio web de Ivey Pad en www.gwp.com/ivey o www.gwp.com/iveyespanol.

Regla 423: Ruido

Great Western cree que es apropiado que el ruido sea monitoreado constantemente durante el curso de operaciones activas (como perforaciones y culminaciones) en el sitio Ivey, y conforme con los estándares que aparecen definidos en el distrito agrícola de la zona. Dados los altos índices ambientales que se dan naturalmente en el área, Great Western implementará un continuo monitoreo del ruido, así como estrategias de mitigación de este para operar de mejor manera dentro de los decibeles necesarios.



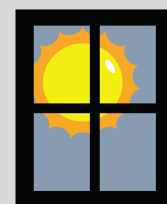
Regla 424: Iluminación



Actualmente, el permiso autorizado de Great Western aborda los requisitos de iluminación en la Regla 424.b y c., con un plan de mitigación para luces que indica que toda la iluminación apuntará de manera descendente, y hacia el interior, y no contará con iluminación permanente instalada en el lugar durante la fase de producción. Great Western se compromete a colocar todas las fuentes de luz (con la excepción de las luces de plataforma) por debajo de la altura de la pared de sonido y de este modo cumplir con estándares de lumen/pie cuadrado establecidos apropiadamente en el distrito agrícola de la zona.

Regla 425: Impactos visuales

Los permisos aprobados de Great Western incluyen el cumplimiento de todos los requisitos visuales de mitigación de ambos, el condado Adams y el COGCC.



Regla 426: Olor



El permiso autorizado de Great Western y sus mejores prácticas de gestión incluyen dispositivos de control de emisiones y la utilización de Grupo III para perforación sintética de lodo, un bajo/insignificante liquido de contenido aromático que reduce significativamente el olor asociado con la perforación de lodo en conjunción con un agente enmascarado de olores fuertes para mitigar el olor y abordar las preocupaciones que éste causa. Además, Great Western notificará al condado Adams y a COGCC dentro de un plazo de 24 horas de toda queja planteada acompañada de una explicación de las operaciones efectuadas al momento de la queja y la medida de mitigación o acción correctiva tomada, cuando proceda.

Regla 427: Polvo

Great Western ha implementado acciones tales como restricciones en la velocidad, construcción limitada durante días ventosos y medidas adicionales de control de polvo tanto como sean necesarias, incluyendo la utilización de agua fresca para supresión del polvo levantado.



¿Preguntas o preocupaciones?



Siéntase en la libertad de contactar nuestro Departamento de Relaciones Comunitarias telefónicamente al 720.319.7989 o por correo electrónico a community@gwp.com.

Aprenda más hoy en cuanto a Ivey Pad visitando:

gwp.com/Ivey
gwp.com/IveyEspañol

